

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE	Hoja 1 de 5
ORGANISMO: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y CENTROS	

PRIMERA PÁGINA

SECCIÓN, SUBSECCIÓN Y EPIGRAFE (a cumplimentar por el BOJA):	BOJA núm.:
--	------------

SUMARIO:

ORDEN de 14 de mayo de 2020, por la que se establecen los calendarios de actuaciones de determinados procedimientos administrativos del ámbito educativo, afectados por la situación de crisis sanitaria provocada por el coronavirus covid-19.

TEXTO:

Desde que la Organización Mundial de la Salud declarara el pasado 30 de enero como Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII) el brote de coronavirus (COVID-19), se han adoptado tanto a nivel nacional como autonómico medidas urgentes de respuesta que se añaden a las actuaciones realizadas en el ámbito comunitario e internacional.

En este sentido, el Decreto-ley 12/2020, de 11 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes y extraordinarias relativas a la seguridad en las playas, medidas administrativas en el ámbito educativo, y otras medidas complementarias ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19), ha adoptado las medidas necesarias para reanudar o iniciar aquellos procedimientos administrativos que son necesarios para una adecuada planificación del próximo curso escolar 2020/2021.

Además, dicha norma ha habilitado a la Consejería competente en materia de educación para establecer por Orden los calendarios de actuaciones correspondientes a dichos procedimientos, de manera que los plazos puedan ser conocidos por la ciudadanía y se garantice la prestación del servicio educativo.

En su virtud, de conformidad con lo previsto en la disposición final décima.tres del Decreto-ley 12/2020, de 11 de mayo,

DISPONGO

Artículo 1. Objeto.

La presente Orden tiene por objeto **establecer los calendarios de actuaciones de los siguientes procedimientos administrativos:**

a) Los procedimientos de admisión del alumnado y de solicitud de ayuda en las escuelas infantiles y en los centros de educación infantil, tanto los de titularidad de la Junta de Andalucía como los adheridos al Programa de ayuda a las familias para el fomento de la escolarización en el primer ciclo de la educación infantil en Andalucía.

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER IMBRODA ORTIZ	15/05/2020 12:09:30	PÁGINA 1/23
VERIFICACIÓN	tFc2eDPYFT5DXVMQUALPCWKC6DPG5V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE	Hoja 2 de 5
ORGANISMO: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y CENTROS	

b) **Los procedimientos de admisión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos para el curso 2020/2021.**

c) Los procedimientos de inscripción en las pruebas para la obtención del título de graduado en educación secundaria obligatoria para personas mayores de dieciocho y en las pruebas para la obtención del título de bachiller para personas mayores de veinte años, para la convocatoria de 2020.

d) La convocatoria de las pruebas para la obtención de los títulos de Técnico y Técnico Superior de ciclos formativos de formación profesional correspondiente al año 2020.

e) Los procedimientos de admisión del alumnado en los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares prestados por los centros docentes públicos para el curso 2020/2021.

f) Los procedimientos de admisión del alumnado en residencias escolares y escuelas-hogar para el curso 2020/2021.

g) Los procedimientos de selección y evaluación de los directores y directoras de los centros docentes públicos cuya titularidad corresponde a la Administración de la Junta de Andalucía.

Artículo 2. Calendario de actuaciones de los procedimientos de admisión del alumnado y de solicitud de ayudas en el primer ciclo de educación infantil.

1. Se establecen los calendarios de actuaciones de los procedimientos de admisión del alumnado en las escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía y en las escuelas infantiles y centros de educación infantil adheridos al Programa de ayuda a las familias para el fomento de la escolarización en el primer ciclo de la educación infantil en Andalucía, para el curso 2020/2021, que se recogen en el Anexo I.

2. Se establecen los calendarios de actuaciones del procedimiento para otorgar ayudas a las familias para fomentar la escolarización de los niños y niñas menores de tres años en los centros educativos de primer ciclo de educación infantil adheridos al Programa de ayuda mencionado en el apartado anterior, para el curso 2020/2021, que fue convocado mediante Resolución de 3 de marzo de 2020, de la Agencia Pública Andaluza de Educación, que se recogen en el Anexo I.

Artículo 3. **Calendario de actuaciones del procedimiento de admisión del alumnado en segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.**

Se establece el calendario de actuaciones del procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato, para el curso 2020/2021, que se recoge en el **Anexo II.**

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER IMBRODA ORTIZ	15/05/2020 12:09:30	PÁGINA 2/23
VERIFICACIÓN	tFc2eDPYFT5DXVMQUALPCWKC6DPG5V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE	Hoja 3 de 5
ORGANISMO: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y CENTROS	

Artículo 4. Calendario de actuaciones del procedimiento de admisión del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza.

Se establece el calendario de actuaciones del procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía, para cursar las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza, para el curso 2020/2021, que se recoge en el Anexo III.

Artículo 5. Calendario de actuaciones del procedimiento de admisión del alumnado en las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño.

Se establece el calendario de actuaciones del procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía, para cursar las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño, para el curso 2020/2021, que se recoge en el Anexo IV.

Artículo 6. Calendario de actuaciones del procedimiento de admisión del alumnado en las enseñanzas de idiomas de régimen especial y en los cursos de actualización, perfeccionamiento y especialización de competencias en idiomas.

1. Se establecen los calendarios de actuaciones de los procedimientos de admisión del alumnado en las escuelas oficiales de idiomas, para cursar las enseñanzas de idiomas de régimen especial y los cursos de actualización, perfeccionamiento y especialización de competencias en idiomas, para el curso 2020/2021, que se recogen en el Anexo V. Asimismo en dicho Anexo se establece el plazo de matrícula en régimen de enseñanza libre para el curso 2019/2020.

2. Las pruebas iniciales de clasificación a las que se refiere el artículo 28 de la Orden de 20 de abril de 2012, por la que se regulan los criterios y procedimientos de admisión del alumnado en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se podrán realizar de manera presencial o telemática, según determine el centro en función de los medios con los que cuente y la situación de las personas admitidas que las hayan solicitado.

3. Las pruebas específicas de certificación de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2 y Avanzado C1 en los idiomas alemán, árabe, español como lengua extranjera, francés, inglés, italiano y portugués correspondientes a la convocatoria ordinaria se realizarán en la primera quincena del mes de septiembre de 2020 y las correspondientes a la convocatoria extraordinaria en la segunda quincena del mes de octubre de 2020, conforme al calendario que establezca el órgano competente de la Consejería de Educación y Deporte.

Artículo 7. Calendario de actuaciones del procedimiento de acceso y admisión del alumnado a las enseñanzas artísticas superiores.

Se establece el calendario de actuaciones del procedimiento de acceso y admisión del alumnado en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía, para cursar las enseñanzas artísticas superiores para el curso 2020/2021, que se recoge en el Anexo VI.

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER IMBRODA ORTIZ	15/05/2020 12:09:30	PÁGINA 3/23
VERIFICACIÓN	tFc2eDPYFT5DXVMQUALPCWKC6DPG5V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE	Hoja 4 de 5
ORGANISMO: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y CENTROS	

Artículo 8. Calendario de actuaciones del procedimiento de inscripción en las pruebas para la obtención del título de graduado en educación secundaria obligatoria para personas mayores de dieciocho y en las pruebas para la obtención del título de bachiller para personas mayores de veinte años, convocatoria de 2020.

Se establecen los calendarios de actuaciones para los procedimientos de inscripción en las pruebas para la obtención del título de graduado en educación secundaria obligatoria para personas mayores de dieciocho y en las pruebas para la obtención del título de bachiller para personas mayores de veinte años, para la convocatoria de 2020, que se detallan en el Anexo VII.

Artículo 9. Calendario de actuaciones de la convocatoria de las pruebas para la obtención de los títulos de Técnico y Técnico Superior de ciclos formativos de formación profesional.

Se establece el calendario de actuaciones de la convocatoria correspondiente al año 2020 de las pruebas para la obtención de los títulos de Técnico y Técnico Superior de ciclos formativos de formación profesional del sistema educativo, que se detalla en el Anexo VIII.

Artículo 10. **Calendario de actuaciones del procedimiento de admisión del alumnado en los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares.**

Se establece el calendario de actuaciones del procedimiento de admisión del alumnado para el curso 2020/2021 en los servicios complementarios de **aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares** en los centros docentes públicos que imparten segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial y educación secundaria, así como en las residencias escolares que se detalla en el **Anexo IX.**

Artículo 11. Calendario de actuaciones del procedimiento para la admisión del alumnado residente en las residencias escolares y en las escuelas-hogar.

Se establece el calendario de actuaciones del procedimiento de admisión del alumnado residente en las residencias escolares y en las escuelas-hogar, para el curso 2020/2021, que se recoge en el Anexo X.

Artículo 12. Modificación del calendario de actuaciones del procedimiento de selección y nombramiento de los directores y las directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía.

Se modifica el calendario de actuaciones del procedimiento de selección y nombramiento de los directores y las directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía, quedando establecido como se detalla en el Anexo XI.

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER IMBRODA ORTIZ	15/05/2020 12:09:30	PÁGINA 4/23
VERIFICACIÓN	tFc2eDPYFT5DXVMQUALPCWKC6DPG5V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE	Hoja 5 de 5
ORGANISMO: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y CENTROS	

Artículo 13. Modificación del calendario de actuaciones del procedimiento de evaluación de los directores y las directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía.

Se establece el calendario de actuaciones del procedimiento de evaluación de los directores y directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía, correspondiente al curso 2019/2020, que se detalla en el Anexo XII.

Disposición final primera. Pérdida de efectos.

Por imposibilidad material de su cumplimiento, queda sin efectos el calendario establecido en la disposición adicional novena de la Orden de 20 de febrero de 2020, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.

Disposición final segunda. Habilitación para modificar los Anexos.

Se faculta a las personas titulares de los órganos directivos de la Consejería competente en materia de educación para modificar los Anexos de la presente Orden, en el ámbito de sus respectivas competencias, mediante Resolución que habrá de ser publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Disposición final tercera. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 14 de mayo de 2020.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE,

Fdo.: Francisco Javier Imbroda Ortiz.

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER IMBRODA ORTIZ	15/05/2020 12:09:30	PÁGINA 5/23
VERIFICACIÓN	tFc2eDPYFT5DXVMQUALPCWKC6DPG5V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

ANEXO I

CALENDARIO DE ACTUACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO EN EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PARA EL CURSO 2020/2021.

Plazo de presentación de solicitudes de reserva de plaza para alumnado ya escolarizado y de las correspondientes solicitudes de ayuda	Del 18 al 25 de mayo, ambos inclusive
Publicación de la relación de plazas escolares vacantes para el curso 2020-2021	26 de mayo
Plazo de presentación de solicitudes de admisión para alumnado de nuevo ingreso y de las correspondientes solicitudes de ayuda	Del 26 de mayo al 10 de junio, ambos inclusive
Publicación de la relación provisional de solicitudes baremadas	15 de junio
Plazo para el trámite de audiencia o alegaciones	De 15 al 19 de junio, ambos inclusive
Adjudicación y publicación de la relación definitiva de solicitudes admitidas, lista de espera y excluidas	22 de junio
Plazo para la matriculación de las solicitudes admitidas	Del 23 de junio al 1 de julio, ambos inclusive
Plazo para la matriculación de las solicitudes en lista de espera	2 y 3 de julio
Plazo para la matriculación de niños y niñas en lista de espera que se matriculen en centros diferentes del solicitado	Hasta el 17 de julio
Publicación de la propuesta provisional de personas beneficiarias del programa de ayuda a las familias para el fomento de la escolarización en el primer ciclo de educación infantil para el curso 2020-2021	Antes del 24 de julio
Publicación de la relación definitiva de personas beneficiarias del programa de ayuda a las familias para el fomento de la escolarización en el primer ciclo de educación infantil para el curso 2020-2021	31 de julio

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER IMBRODA ORTIZ	15/05/2020 12:09:30	PÁGINA 6/23
VERIFICACIÓN	tFc2eDPYFT5DXVMQUALPCWKC6DPG5V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

ANEXO II

CALENDARIO DE ACTUACIONES DEL **PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS PARA CURSAR LAS ENSEÑANZAS DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, PARA EL CURSO 2020/2021.**

Reanudación del plazo de presentación de solicitudes de admisión	Del 18 de mayo al 1 de junio, ambos inclusive
Subsanación de solicitudes	Hasta el 8 de junio
Publicación de la relación de personas solicitantes y de la lista baremada	9 de junio
Trámite de audiencia	Hasta el 15 de junio
Sorteo público al que se refiere el artículo 30 del Decreto 21/2020, de 17 de febrero	16 de junio
Publicación de las resoluciones de admisión del alumnado	17 de junio
Publicación de la adjudicación de plaza escolar al alumnado no admitido en el centro elegido como prioritario (reubicación)	24 de junio
Plazo para interponer recursos de alzada y reclamaciones	A partir del 25 de junio
Plazo de matriculación del alumnado en colegios (incluidos los que imparten 1º y 2º ESO) para el alumnado del centro que no haya participado en el procedimiento de admisión	Del 2 al 8 de junio, ambos inclusive
Plazo de matriculación del alumnado en colegios (incluidos los que imparten 1º y 2º ESO), para el alumnado de nuevo ingreso o que haya participado en el procedimiento de admisión	Del 25 al 30 de junio, ambos inclusive
Plazo de matriculación del alumnado en educación secundaria obligatoria y bachillerato	Del 1 al 10 de julio

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER IMBRODA ORTIZ	15/05/2020 12:09:30	PÁGINA 7/23
VERIFICACIÓN	tFc2eDPYFT5DXVMQUALPCWKC6DPG5V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO III

CALENDARIO DE ACTUACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS Y PROFESIONALES DE MÚSICA Y DE DANZA, PARA EL CURSO 2020/2021.

Plazo de presentación de solicitudes de admisión	Del 18 de mayo al 1 de junio, ambos inclusive
Publicación de la relación de las personas solicitantes admitidas y no admitidas en las pruebas de aptitud y de acceso	8 de junio
Desarrollo de las pruebas de aptitud y de acceso	Del 9 al 22 de junio, ambos inclusive
Publicación de las resoluciones de admisión del alumnado en el primer curso	29 de junio
Plazo para interponer recursos de alzada	A partir del 30 de junio
Plazo de matriculación del alumnado	Del 1 al 10 de julio

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER IMBRODA ORTIZ	15/05/2020 12:09:30	PÁGINA 8/23
VERIFICACIÓN	tFc2eDPYFT5DXVMQUALPCWKC6DPG5V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

ANEXO IV

CALENDARIO DE ACTUACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, PARA EL CURSO 2020/2021.

Plazo de presentación de solicitudes de admisión	Del 18 de mayo al 1 de junio, ambos inclusive
Plazo de presentación de solicitudes de admisión para el alumnado exento de pruebas de acceso	Del 16 al 23 de junio, ambos inclusive
Publicación de la relación de las personas que deben realizar las pruebas de acceso, así como de las personas exentas	24 de junio
Desarrollo de las pruebas de acceso	Del 25 al 30 de junio, ambos inclusive
Publicación de las resoluciones de admisión del alumnado en el primer curso	30 de junio
Plazo para interponer recursos de alzada	A partir del 1 de julio
Plazo de matriculación del alumnado	Del 1 al 10 de julio, ambos inclusive

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER IMBRODA ORTIZ	15/05/2020 12:09:30	PÁGINA 9/23
VERIFICACIÓN	tFc2eDPYFT5DXVMQUALPCWKC6DPG5V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

ANEXO V

CALENDARIO DE ACTUACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO EN LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS PARA CURSAR LAS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL, PARA EL CURSO 2020/2021.

Plazo de presentación de solicitudes de admisión	Del 18 de mayo al 1 de junio, ambos inclusive
Publicación de la relación de personas solicitantes, ordenada según los criterios de admisión	Antes del 16 de junio
Trámite de audiencia	Del 16 al 23 de junio, ambos inclusive
Publicación de la resolución del procedimiento de admisión en cada centro	29 de junio
Realización de pruebas iniciales de clasificación	29 y 30 de junio
Plazo para interponer recursos de alzada	A partir del 30 de junio
Plazo de matriculación del alumnado	Del 1 al 10 de julio, ambos inclusive
Plazo de matriculación del alumnado (matrícula extraordinaria)	Antes del 17 de septiembre

CALENDARIO DE ACTUACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO EN LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS PARA SEGUIR LOS CURSOS DE ACTUALIZACIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y ESPECIALIZACIÓN DE COMPETENCIAS EN IDIOMAS, PARA EL CURSO 2020/2021.

Plazo de presentación de solicitudes de admisión	Del 8 al 18 de junio, ambos inclusive
Publicación de la relación de personas solicitantes, ordenada según los criterios de admisión	Antes del 25 de junio
Trámite de audiencia	25 y 26 de junio
Publicación del listado de personas admitidas	30 de junio
Realización de pruebas iniciales de clasificación, en su caso.	A determinar por el centro
Plazo de matriculación del alumnado	Del 1 al 10 de julio, ambos inclusive

CALENDARIO DE ACTUACIONES DE MATRÍCULA EN EL RÉGIMEN DE ENSEÑANZA LIBRE EN LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS PARA EL CURSO 2019/2020.

Plazo de matriculación del alumnado	Del 1 al 10 de julio, ambos inclusive
-------------------------------------	---------------------------------------

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER IMBRODA ORTIZ	15/05/2020 12:09:30	PÁGINA 10/23
VERIFICACIÓN	tFc2eDPYFT5DXVMQUALPCWKC6DPG5V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

ANEXO VI

CALENDARIO DE ACTUACIONES DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO 2020/2021.

1. PRUEBA DE MADUREZ ACADÉMICA PARA ASPIRANTES MAYORES DE 18 AÑOS, O DE 16 EN EL CASO DE ACCESO A ENSEÑANZAS SUPERIORES DE MÚSICA O DE DANZA.

FECHA	ACTUACIÓN
Del 18 de mayo al 1 de junio (ambos incluidos)	Plazo de presentación de las solicitudes de inscripción en las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores y de admisión en los centros públicos que imparten estas enseñanzas.
8 de junio	Publicación, en el tablón de anuncios de los centros docentes que imparten enseñanzas artísticas superiores y en la página web de la Consejería de Educación y Deporte, de la relación provisional de personas solicitantes admitidas y excluidas a la prueba de madurez académica para aspirantes mayores de 18 años, o de 16 en el caso de acceso a enseñanzas superiores de Música o de Danza.
9 y 10 de junio	Plazo de presentación de alegaciones contra los listados provisionales de personas admitidas y excluidas a la prueba de madurez académica. Dichas alegaciones serán dirigidas a la presidencia del tribunal y se presentarán en el centro donde este tenga su sede de actuación.
16 de junio	Publicación, en el tablón de anuncios de los centros docentes que imparten enseñanzas artísticas superiores y en la página web de la Consejería de Educación y Deporte, de la relación definitiva de personas solicitantes admitidas y excluidas a la prueba de madurez académica para personas aspirantes mayores de 18 años, o de 16 en el caso de acceso a enseñanzas superiores de Música o de Danza.
24 de junio	Realización de la prueba de madurez académica para personas aspirantes mayores de 18 años, o de 16 en el caso de acceso a enseñanzas superiores de Música o de Danza, en las sedes de actuación y en el horario establecidos en la convocatoria de la prueba.
1 de julio	Publicación de las calificaciones provisionales de la prueba de madurez académica para personas aspirantes mayores de 18 años, o de 16 en el caso de acceso a enseñanzas superiores de Música o de Danza, en el tablón de anuncios de los centros docentes donde tengan su sede de actuación los distintos tribunales y en la página web de la Consejería de Educación y Deporte.
2 y 3 de julio	Plazo de presentación de alegaciones contra las calificaciones provisionales de la prueba de madurez académica para personas aspirantes mayores de 18 años, o de 16 en el caso de acceso a enseñanzas superiores de Música o de Danza. Dichas alegaciones serán dirigidas a la presidencia del tribunal y se presentarán en el centro donde este haya tenido su sede de actuación.
6 de julio	Publicación de las calificaciones definitivas de la prueba de madurez académica para personas aspirantes mayores de 18 años, o de 16 en el caso de acceso a enseñanzas superiores de Música o de Danza, en el tablón de anuncios de los centros docentes que imparten enseñanzas artísticas superiores y en la página web de la Consejería de Educación.

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER IMBRODA ORTIZ	15/05/2020 12:09:30	PÁGINA 11/23
VERIFICACIÓN	tFc2eDPYFT5DXVMQUALPCWKC6DPG5V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

2. PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO, DE DANZA, DE DISEÑO, DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES Y DE MÚSICA

FECHA	ACTUACIÓN
Del 18 de mayo al 1 de junio (ambos incluidos)	Plazo de presentación de las solicitudes de inscripción en las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores y de admisión en los centros públicos que imparten estas enseñanzas.
8 de junio	Publicación, en el tablón de anuncios de los centros docentes que imparten enseñanzas artísticas superiores y en la página web de la Consejería de Educación y Deporte, de la relación provisional de personas solicitantes admitidas y excluidas a las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, de Danza, de Diseño, de Conservación y Restauración de Bienes Culturales y de Música, así como al acceso directo de las enseñanzas artísticas superiores de Diseño.
9 y 10 de junio	Plazo de presentación de alegaciones contra los listados provisionales de personas admitidas y excluidas a las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, de Danza, de Diseño, de Conservación y Restauración de Bienes Culturales y de Música y al acceso directo a las enseñanzas artísticas superiores de Diseño. Dichas alegaciones serán dirigidas a la presidencia del tribunal y se presentarán en el centro donde este tenga su sede de actuación.
16 de junio	Publicación, en el tablón de anuncios de los centros docentes que imparten enseñanzas artísticas superiores y en la página web de la Consejería de Educación y Deporte, de la relación definitiva de personas solicitantes admitidas y excluidas a las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, de Danza, de Diseño, de Conservación y Restauración de Bienes Culturales y de Música y al Acceso Directo de las enseñanzas artísticas superiores de Diseño.
Del 10 al 17 de julio (ambos incluidos)	Realización de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático en los centros donde tienen su sede de actuación los distintos tribunales.
Del 10 al 17 de julio (ambos incluidos)	Realización de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Música en los centros donde tienen su sede de actuación los distintos tribunales.
Del 10 al 17 de julio (ambos incluidos)	Realización de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Danza en el Conservatorio Superior de Danza "Ángel Pericet" de Málaga.
13 de julio	Realización de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales en la Escuela de Arte de Granada.
14 de julio	Realización de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Diseño Gráfico en los centros donde tienen su sede de actuación los distintos tribunales.
15 de julio	Realización de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Diseño de Moda en los centros donde tienen su sede de actuación los distintos tribunales.
16 de julio	Realización de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Diseño de Interiores en los centros donde tienen su sede de actuación los distintos tribunales.

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER IMBRODA ORTIZ	15/05/2020 12:09:30	PÁGINA 12/23
VERIFICACIÓN	tFc2eDPYFT5DXVMQUALPCWKC6DPG5V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

17 de julio	Realización de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Diseño de Producto en la Escuela de Arte de Huelva.
20 de julio	Publicación de las calificaciones provisionales de las pruebas específicas de acceso de Conservación y Restauración de Bienes Culturales y de Danza, así como distrito único de Arte Dramático, Diseño y Música en el tablón de anuncios de los centros docentes donde tienen su sede de actuación los tribunales y en la página web de la Consejería de Educación y Deporte.
21 y 22 de julio	Plazo de presentación de alegaciones contra las calificaciones provisionales de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales y de Danza,, así como distrito único de Arte Dramático, Diseño y Música. Dichas alegaciones, serán dirigidas a la presidencia del tribunal y se presentarán en el centro donde este haya tenido su sede de actuación.
23 de julio	Publicación de las calificaciones definitivas de las pruebas específicas de acceso de Conservación y Restauración de Bienes Culturales y de Danza, así como distrito único de Arte Dramático, Diseño y Música en el tablón de anuncios de los centros docentes donde tienen su sede de actuación los tribunales y en la página web de la Consejería de Educación y Deporte.

3. CALENDARIO DE ACTUACIONES DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS ESCOLARES VACANTES

3.1. ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO, DE DISEÑO Y DE MÚSICA.

PRIMERA FASE DE ADJUDICACIÓN	
FECHA	ACTUACIÓN
24 de julio	Publicación de la adjudicación provisional de plazas vacantes en el tablón de anuncios de los centros que imparten estas enseñanzas y en la página web de la Consejería de Educación y Deporte. En el caso de las enseñanzas artísticas superiores de Diseño, la citada publicación contemplará tanto la adjudicación por prueba específica como por Acceso Directo.
27 y 28 de julio	Plazo de presentación de alegaciones contra los listados de adjudicación provisional de plazas vacantes.
29 de julio	Publicación de la adjudicación definitiva de plazas vacantes en el tablón de anuncios de los centros que imparten estas enseñanzas y en la página web de la Consejería de Educación y Deporte. En el caso de las enseñanzas artísticas superiores de Diseño, la citada publicación contemplará tanto la adjudicación por prueba específica como por Acceso Directo. Dicha resolución agota la vía administrativa.
1 al 7 de septiembre	Matriculación del alumnado que haya obtenido plaza en la primera fase de adjudicación y no opte por la reserva de plaza, en los centros públicos que imparten estas enseñanzas. Realización de reserva de plaza para quienes deseen optar por una plaza de mayor preferencia en la segunda fase de adjudicación, en los centros públicos que imparten estas enseñanzas.

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER IMBRODA ORTIZ	15/05/2020 12:09:30	PÁGINA 13/23
VERIFICACIÓN	tFc2eDPYFT5DXVMQUALPCWKC6DPG5V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



SEGUNDA FASE DE ADJUDICACIÓN	
FECHA	ACTUACIÓN
10 de septiembre	Publicación de la adjudicación provisional de plazas vacantes en el tablón de anuncios de los centros que imparten estas enseñanzas y en la página web de la Consejería de Educación y Deporte.
11 y 14 de septiembre	Plazo de presentación de alegaciones contra los listados de adjudicación provisional de plazas vacantes.
16 de septiembre	Publicación de la adjudicación definitiva de plazas vacantes en el tablón de anuncios de los centros que imparten estas enseñanzas y en la página web de la Consejería de Educación y Deporte.
Del 17 al 22 de septiembre (ambos incluidos)	Matriculación para el alumnado que haya obtenido plaza en la segunda fase de adjudicación, en los centros públicos que imparten estas enseñanzas.

3.2. ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DANZA.

FECHA	ACTUACIÓN
24 de julio	Publicación de la adjudicación provisional de plazas vacantes para las enseñanzas artísticas superiores de Danza en el tablón de anuncios del Conservatorio Superior de Danza y en la página web de la Consejería de Educación y Deporte.
27 y 28 de julio	Plazo de presentación de alegaciones contra la adjudicación provisional de plazas para las enseñanzas artísticas superiores de Danza.
29 de julio	Publicación de la adjudicación definitiva de plazas para las enseñanzas artísticas superiores de Danza en el tablón de anuncios del Conservatorio Superior de Danza y en la página web de la Consejería de Educación y Deporte.
Del 17 al 20 de julio y del 1 al 7 de septiembre (todos incluidos)	Matriculación del alumnado de nuevo ingreso en las enseñanzas artísticas superiores de Danza.

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER IMBRODA ORTIZ	15/05/2020 12:09:30	PÁGINA 14/23
VERIFICACIÓN	tFc2eDPYFT5DXVMQUALPCWKC6DPG5V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

ANEXO VII**CALENDARIO DE ACTUACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN EN LAS PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS MAYORES DE DIECIOCHO, CONVOCATORIA DE 2020.**

Publicación de la relación de personas solicitantes inscritas y excluidas (definitiva)	2 de junio
Jornada de celebración de pruebas. 1ª Convocatoria	20 de junio
Publicación de actas de calificaciones provisionales	25 de junio
Plazo de reclamaciones	Del 26 y 29 de junio, ambos inclusive
Publicación de actas de calificaciones definitivas	2 de julio
Plazo de presentación de solicitudes. 2ª Convocatoria	Del 22 de junio al 10 de julio (definitiva)
Publicación de la relación de personas solicitantes inscritas y excluidas (provisional). 2ª Convocatoria	23 de julio
Plazo de reclamaciones y subsanación de solicitudes. 2ª Convocatoria	Del 27 al 29 de julio, ambos inclusive
Publicación de la relación de personas solicitantes inscritas y excluidas (definitiva). 2ª Convocatoria	8 de septiembre
Jornada de celebración de pruebas. 2ª Convocatoria	19 de septiembre
Publicación de actas de calificaciones provisionales. 2ª Convocatoria	24 de septiembre
Plazo de reclamaciones. 2ª Convocatoria	Del 25 al 26 de septiembre, ambos inclusive
Publicación de actas de calificaciones definitivas. 2ª Convocatoria	30 de septiembre

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER IMBRODA ORTIZ	15/05/2020 12:09:30	PÁGINA 15/23
VERIFICACIÓN	tFc2eDPYFT5DXVMQUALPCWKC6DPG5V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

CALENDARIO DE ACTUACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN EN LAS PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER PARA PERSONAS MAYORES DE VEINTE AÑOS, CONVOCATORIA DE 2020.

Publicación de la relación de personas solicitantes inscritas y excluidas (provisional)	2 de junio
Plazo de reclamaciones y subsanación de solicitudes	Del 3 al 5 de junio, ambos inclusive
Publicación de la relación de personas solicitantes inscritas y excluidas (definitiva)	10 de junio
Jornada de celebración de pruebas. 1ª Jornada	20 de junio
Jornada de celebración de pruebas. 2ª Jornada	27 de junio
Publicación de actas de calificaciones provisionales	30 de junio
Plazo de reclamaciones	Del 1 al 2 de julio, ambos inclusive
Publicación de actas de calificaciones definitivas	6 de julio

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER IMBRODA ORTIZ	15/05/2020 12:09:30	PÁGINA 16/23
VERIFICACIÓN	tFc2eDPYFT5DXVMQUALPCWKC6DPG5V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

ANEXO VIII

CALENDARIO DE ACTUACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LAS PRUEBAS DE OBTENCIÓN DE LOS TÍTULOS DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2020.

FECHA	ACTUACIÓN
15 de junio de 2020	Publicación, en el tablón de anuncios de los centros sede de la Comisión de Evaluación, designado para el desarrollo de las pruebas para la obtención de títulos de Técnico y Técnico Superior, y en la página web de la Consejería de Educación y Deporte, de la relación provisional de personas solicitantes admitidas y excluidas (con los motivos de exclusión, en su caso) (Secretaría Virtual de los centros educativos).
Del 16 al 22 de junio de 2020	Plazo de presentación de alegaciones a los listados provisionales de personas admitidas y excluidas a las pruebas para la obtención de títulos de Técnico y Técnico Superior. Dichas alegaciones se presentarán, preferentemente, en la Secretaría Virtual de los centros educativos, o en el centro sede de la Comisión de Evaluación correspondiente.
30 de junio de 2020	Publicación, en el tablón de anuncios de los centros sede de la Comisión de Evaluación designado para el desarrollo de las pruebas para la obtención de títulos de Técnico y Técnico Superior, y en la página web de la Consejería de Educación y Deporte, de la relación definitiva de personas solicitantes admitidas y excluidas.
Antes del 15 de julio de 2020	Publicación, en el tablón de anuncios de los centros sede de la Comisión de Evaluación designado para el desarrollo de las pruebas para la obtención de títulos de Técnico y Técnico Superior, y en la página web de la Consejería de Educación y Deporte, del calendario con la fecha y hora del acto de presentación y de la prueba correspondiente a cada módulo profesional, con especificación del número de ejercicios correspondientes a cada uno de ellos, así como todas aquellas indicaciones que se estimen oportunas.
22 de septiembre al 6 de noviembre de 2020	Realización de los ejercicios de las pruebas para la obtención de títulos de Técnico y Técnico Superior.
16 de noviembre de 2020	Publicación de las calificaciones provisionales de las pruebas para la obtención de títulos de Técnico y Técnico Superior, en el tablón de anuncios de los centros sede de la Comisión de Evaluación y en la página web de la Consejería de Educación y Deporte (Secretaría Virtual de los centros educativos).
17 al 19 de noviembre de 2020	Plazo de presentación de reclamaciones contra las calificaciones provisionales de las pruebas para la obtención de títulos de Técnico y Técnico Superior. Dichas reclamaciones serán dirigidas a la presidencia del tribunal y se presentarán en el centro sede de la Comisión de Evaluación.

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER IMBRODA ORTIZ	15/05/2020 12:09:30	PÁGINA 17/23
VERIFICACIÓN	tFc2eDPYFT5DXVMQUALPCWKC6DPG5V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

FECHA	ACTUACIÓN
24 de noviembre de 2020	Publicación de las calificaciones definitivas de las pruebas para la obtención de títulos de Técnico y Técnico Superior, en el tablón de anuncios de los centros sede de la Comisión de Evaluación y en la página web de la Consejería de Educación y Deporte. (Secretaría Virtual de los centros educativos)
A partir del 30 de noviembre de 2020	Descarga de Anexos X y Anexo XV, para el alumnado que haya superado algún módulo profesional, desde la Secretaría Virtual de los centros educativos.

NOTA INFORMATIVA:

En tanto persista el estado de alarma, se establece como medio de notificación oficial los tableros de las Delegaciones Territoriales y a título informativo la web de la Consejería de Educación y Deporte, para las publicaciones previstas en la Orden del 31 de enero de 2020, por la que se convocan las pruebas para la obtención de títulos de Técnico y Técnico Superior de ciclos formativos de formación profesional del sistema educativo en el año 2020.

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER IMBRODA ORTIZ	15/05/2020 12:09:30	PÁGINA 18/23
VERIFICACIÓN	tFc2eDPYFT5DXVMQUALPCWKC6DPG5V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

ANEXO IX

CALENDARIO DE ACTUACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO EN LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE AULA MATINAL, COMEDOR ESCOLAR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN ESCUELAS INFANTILES, COLEGIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA, COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, COLEGIOS PÚBLICOS RURALES Y CENTROS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL, PARA EL CURSO 2020/2021.

Plazo de presentación de solicitudes de admisión en los servicios complementarios para el alumnado del centro que no hubiese participado en el procedimiento de admisión de escolarización	Del 2 al 8 de junio, ambos inclusive
Plazo de presentación de solicitudes de admisión en los servicios complementarios para el alumnado de nuevo ingreso en el centro o que hubiese participado en el procedimiento de admisión de escolarización	Del 25 al 30 de junio, ambos inclusive
Publicación de la resolución provisional de admitidos y suplentes mediante el anexo III de la Orden de 17 de abril de 2017	1 de julio
Plazo de alegaciones a la resolución provisional de admitidos y suplentes	Del 2 al 8 de julio, ambos inclusive
Publicación de la resolución definitiva de admitidos y suplentes mediante el anexo IV de la Orden de 17 de abril de 2017	9 de julio
Plazo para interponer recurso de alzada	A partir del 10 de julio

CALENDARIO DE ACTUACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO EN LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS COMEDOR ESCOLAR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, PARA EL CURSO 2020/2021.

Plazo de presentación de solicitudes de admisión en los servicios complementarios	Del 1 al 10 de julio, ambos inclusive
Publicación de la resolución provisional de admitidos y suplentes mediante el anexo III de la Orden de 17 de abril de 2017	13 de julio
Plazo de alegaciones a la resolución provisional de admitidos y suplentes	Del 14 al 27 de julio, ambos inclusive
Publicación de la resolución definitiva de admitidos y suplentes mediante el anexo IV de la Orden de 17 de abril de 2017	30 de julio
Plazo para interponer recurso de alzada	A partir del 31 de julio

En aquellos centros que tuvieran asociados, en el servicio de comedor escolar, alumnado de etapas posteriores a la educación primaria en los que se hubiera establecido reserva de plazas, a tenor de lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Orden de 17 de abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar, se estará a lo siguiente:

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER IMBRODA ORTIZ	15/05/2020 12:09:30	PÁGINA 19/23
VERIFICACIÓN	tFc2eDPYFT5DXVMQUALPCWKC6DPG5V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



a) El 1 septiembre de 2020 se publicará la resolución provisional de admitidos y suplentes mediante el anexo III de la Orden de 17 de abril de 2017.

b) Del 2 al 15 de septiembre de 2020 será el plazo de alegaciones a la resolución provisional de admitidos y suplentes.

c) El 16 de septiembre de 2020 se publicará la resolución definitiva de admitidos y suplentes mediante el anexo IV de la Orden de 17 de abril de 2017.

Las residencias escolares que prestan el servicio de comedor como receptoras de centros asociados de comedor escolar, a tenor de lo dispuesto en la disposición adicional primera de la citada Orden de 17 de abril de 2017, adoptarán el primer calendario de este Anexo si sus centros asociados son escuelas infantiles, colegios de educación primaria, colegios de educación infantil y primaria, colegios públicos rurales o centros específicos de educación especial o el segundo si sólo tienen alumnado procedente de institutos de educación secundaria.

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER IMBRODA ORTIZ	15/05/2020 12:09:30	PÁGINA 20/23
VERIFICACIÓN	tFc2eDPYFT5DXVMQUALPCWKC6DPG5V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

ANEXO X

CALENDARIO DE ACTUACIONES DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ADMISIÓN DEL ALUMNADO RESIDENTE EN LAS RESIDENCIAS ESCOLARES Y EN LAS ESCUELAS-HOGAR, PARA EL CURSO 2020/2021.

Reanudación del plazo de presentación de solicitudes de admisión	Del 18 de mayo al 1 de junio, ambos inclusive
Constitución y primera sesión de la Comisión Provincial de Garantías de Admisión	Antes del 11 de junio
Última sesión de la Comisión Provincial de Garantías de Admisión	Antes del 18 de junio
Resolución provisional de admitidos y no admitidos	25 de junio
Período de formulación de alegaciones	Hasta el 2 de julio
Remisión de informes por las Delegaciones Territoriales sobre las alegaciones presentadas	Hasta el 9 de julio
Resolución definitiva de admitidos y no admitidos	16 de julio

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER IMBRODA ORTIZ	15/05/2020 12:09:30	PÁGINA 21/23
VERIFICACIÓN	tFc2eDPYFT5DXVMQUALPCWKC6DPG5V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

ANEXO XI

CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE DIRECTORES Y DIRECTORAS DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS, PARA EL CURSO 2019/2020.

Designación de los representantes de la Administración educativa y publicación de la composición de las Comisiones de Selección	Hasta el 22 de mayo de 2020
Constitución de las Comisiones de Selección	Hasta el 29 de mayo de 2020
Exposiciones de proyectos de dirección ante las Comisiones de Selección Valoraciones de proyectos de dirección y de méritos académicos y profesionales Publicación de relaciones provisionales de puntuaciones obtenidas	Hasta el 5 de junio de 2020
Publicación de relaciones definitivas de puntuaciones obtenidas y propuestas de nombramientos	19 de junio de 2020
Nombramiento de directores y directoras	Hasta el 30 de junio

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER IMBRODA ORTIZ	15/05/2020 12:09:30	PÁGINA 22/23
VERIFICACIÓN	tFc2eDPYFT5DXVMQUALPCWKC6DPG5V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

ANEXO XII

CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE DIRECTORES Y DIRECTORAS DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS, PARA EL CURSO 2019/2020.

Informe de la Inspección de referencia del centro	A partir del 18 de mayo. El informe será remitido a la Comisión de Evaluación del ejercicio de la dirección antes del 5 de junio
Memoria de Autoevaluación sobre el ejercicio de la función directiva, realizado por el director o directora	A partir del 18 de mayo. La memoria será remitida a la Comisión de Evaluación del ejercicio de la dirección antes del 5 de junio
Sesión extraordinaria del Consejo Escolar del Centro	Segunda quincena del mes de mayo. El acta de la reunión deberá ser remitida a la Comisión de Evaluación del ejercicio de la dirección antes del 5 de junio
Valoración por parte de la Comisión de Evaluación del ejercicio de la dirección	A partir del 8 de junio. Listado provisional Listado definitivo antes de 30 de junio

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER IMBRODA ORTIZ	15/05/2020 12:09:30	PÁGINA 23/23
VERIFICACIÓN	tFc2eDPYFT5DXVMQUALPCWKC6DPG5V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			